



**ACUERDO No. 003**  
(de Mayo 30 de 2017)

Por el cual se adopta el Proyecto Educativo Institucional PEI 2017-2030

El Consejo Directivo de la Institución de Educación Superior Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias en especial las conferidas por la ley 30 de 1992 y por el literal "A" del artículo 17 del Estatuto Interno y

**CONSIDERANDO:**

- Que el IES CINOC desde el mes de junio del año 2016, ha venido resignificando con la asesoría de la Universidad de Manizales y la participación de la comunidad educativa el Proyecto Educativo Institucional 2017-2030.
- Que el Proyecto Educativo Institucional 2017-2030, es la carta de navegación institucional en donde se establece de manera participativa, de acuerdo a la normatividad vigente, las acciones y planes que definen el horizonte institucional, la gestión directiva, académica, administrativa, proyección social, investigativa y con evaluación periódica, para la formación integral de la comunidad educativa, el cumplimiento de su misión, interacción con el contexto y aporte a las transformaciones necesarias del campo de acción institucional.
- Que en diferentes sesiones del Consejo Académico se ha revisado y analizado los documentos de trabajo del Proyecto Educativo Institucional 2017-2030, propuestos con base en los talleres realizados con la comunidad académica.
- Que el Consejo Académico aprobó en sesión de mayo 23 de 2017 la propuesta final del Proyecto Educativo Institucional 2017-2030.
- Que corresponde al Consejo Directivo adoptar las políticas generales de funcionamiento de la Institución.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el Proyecto Educativo Institucional PEI 2017-2030 para la Institución de Educación Superior Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas IES CINOC.

**ARTICULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo rige desde la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Manizales, Caldas, a los treinta (30) días del mes de mayo de dos mil diecisiete (2017).

**FABIO HERNANDO ARIAS OROZCO**  
El Presidente

*Alba Libia Marulanda Ospina*  
**ALBA LIBIA MARULANDA OSPINA**  
La Secretaria